



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 17 PLAZAS EN LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A TÉCNICO/A (OBRAS PÚBLICAS) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020.

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Ingeniero/a técnico/a (Obras Públicas), convocadas por resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de fecha 16 de diciembre de 2020, en su sesión celebrada el día 10 de febrero, y de conformidad con lo previsto en la Base Quinta, punto 4, de las Bases Generales de fecha 9 de julio de 2020, que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, ha adoptado los siguientes acuerdos en relación con las solicitudes de adaptación:

- **PINDADO ARRANZ, MARÍA EMMA** (D.N.I. ***4315**). Se le concede facilitarle el uso de equipo informático para la realización de la prueba (será facilitado por la S.G. de Selección), pero no se le concede tiempo adicional para realizar la prueba al no aportar documentación de la que se deduzca que tiene legalmente reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%, criterio establecido en la Base Quinta, punto 5.4 de las Bases Generales de fecha 9 de julio de 2020, que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.
José Carlos Martín Cilleruelo

Información de Firmantes del Documento

